



FORO

DUQUE DE AHUMADA

COMPETENCIAS DE INMIGRACIÓN EN CATALUÑA

Asistimos estos días con preocupación a la puesta en escena del acuerdo ente el PSOE y Junts para la delegación de competencias estatales en inmigración a la Generalitat de Cataluña, que supone una cesión más al separatismo catalán, precedida por otras (Indultos, amnistía, modificación del Código Penal, quita de la deuda, traspaso de Rodalies, etc.) y a la que, sin duda, se sumarán otras.

Ante la imposibilidad de la secesión formal de Cataluña, se avanza en el proceso de independencia mediante la retirada progresiva del Estado español, cediendo competencias y recursos a cambio de los votos necesarios en el Congreso de los Diputados para la continuación en el poder del actual Gobierno.

Ratifican esta deriva las declaraciones del líder de Junts y prófugo de la justicia, Carlos Puigdemont, que afirma que “estas competencias normalmente las gestionan los estados” y que, por tanto, “estaremos más preparados para el futuro como nación”.

A la luz de lo anterior cabe reflexionar sobre la cuestión desde el punto de vista jurídico, desde el ético y desde el de la seguridad nacional.

En la esfera jurídica y académica ya se han levantado voces advirtiendo que la delegación es inconstitucional pues no se puede aplicar el artículo 150 de la carta magna, que habla de la posibilidad de transferir o delegar funciones que sean susceptibles de ello, cuando el artículo 149 establece claramente que el Estado tiene competencia exclusiva sobre nacionalidad, inmigración, extranjería y derecho de asilo.

Lamentablemente, la colonización del Tribunal Constitucional no garantiza que, en última instancia, se vaya a resolver esta cuestión ajustándose a derecho.



FORO

DUQUE DE AHUMADA

Por lo que respecta a planteamientos ético-morales, cabe señalar el tinte supremacista del espíritu de este acuerdo que incide en los aspectos identitarios catalanes, especialmente en el idioma. No es de extrañar cuando los líderes de los partidos separatistas nos han dejado múltiples declaraciones en tal sentido. Por citar una de un líder de cada uno de los dos partidos de referencia, tenemos las de Jordi Pujol sobre el hombre andaluz o las de Heribert Barrera sobre la inteligencia inferior de los negros.

Finalmente, en el campo de la seguridad supone un riesgo importante el fragmentar el control de fronteras sumando los Mossos de Escuadra a la Guardia Civil y a la Policía Nacional. Las políticas de seguridad en materia de control de fronteras e inmigración, requieren una visión de Estado, incompatible con la óptica localista de partidos contaminados por el afán secesionista.

Igualmente, resulta claramente discriminatorio y atenta contra la igualdad de todos los españoles que, alcanzar los 26.800 efectivos según el último acuerdo, el cuerpo policial autonómico duplique el ratio por habitantes en Cataluña respecto a la Guardia Civil en el conjunto de España y ello sin entrar a valorar qué Administración se hará cargo del dispendio.

Por todo ello, el Foro Duque de Ahumada quiere hacer patente su preocupación y rechazo ante estas medidas que, lejos de beneficiar al interés general, sólo consiguen ahondar las diferencias entre españoles de forma injusta y arbitraria.

Foro Duque de Ahumada